

EXP-UNC: 0005746/2014

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Cecilia Irazoqui por la cual renuncia al cargo de Profesor Asistente que desempeña en esta Facultad a partir del 1º de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldo informa que la Prof. Irazoqui se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en el Seminario de Organización Territorial II del Departamento de Geografía, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2014;

que la Coordinadora Académica del Departamento de Geografía ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Profesora;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

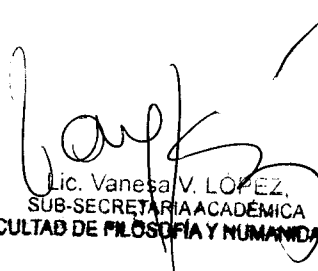
ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Prof. **CECILIA IRAZOQUI**, legajo 41954, al cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en el "Seminario de Organización Territorial II", del Departamento de Geografía, a partir del 1 de abril de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 MAY 2014

RESOLUCION N° 546

cpk



Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES